

HECHO ESENCIAL
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.
Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 589

Santiago, 27 de abril de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la letra b numeral 2 del párrafo I de la Norma de Carácter General N° 475, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de abril de 2023, se acordó, entre otras materias las siguientes:

1. Designar como directores de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. a las siguientes personas: Cristóbal Montecino Castro, José Ignacio Acuña Gutiérrez, Jacqueline Herrera Orrego, Ricardo Montecino Leonard y Fernanda García Polanco, los cuales ejercerán su cargo durante un nuevo período de 3 años, esto es, entre los años 2023 a 2026;
2. Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2023 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

Saluda atentamente a usted,

Cecilia Araya Catalán
Gerente General
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.